

# El Comercio de Bolivia

DIARIO DE LA MAÑANA

Año X

La Paz sábado 17 de octubre de 1908

No. 2,431

## GRAN CASA DE PENSION

Monta con todo esmero, elegancia y confort

Sistema europeo, Cocina extranjera y del país

Se admiten pensionistas  
Hay elegantes habitaciones Amuebladas

PARA

CABALLEROS SOLOS

y departamentos par milias.

Alejandro Radbil.

Calle Ballivián N° 25, á media cuadra de la plaza Murillo  
3 m. JI. 15

## "El Ahorro del Honor"

Intereses que paga esta Institución sobre

Depósitos:

|                                |    |         |    |
|--------------------------------|----|---------|----|
| A la vista                     | 3% | 6 meses | 6% |
| 3 meses                        | 3% | 1 año   | 8% |
| Sobre depósitos en libranza 6% |    |         |    |

La Paz, 15 de agosto de 1908.

ANDRÉS SANTINÉS,  
Director Gerente.

3 m. Ag. 2

## PURGEN

Nuevo purgante ideal de rico gusto para

NIÑOS, ADULTOS Y  
ENFERMOS

Agentes generales para Bolivia. Sucesores de Castelfor Quiroga.  
Cochabamba. Depósito en ésta: Botica de los Incas, de los señores  
Santiva y Ca. 3 m. Ag. 13.

## GRAN HOTEL INTERNACIONAL

—DE—

José Santos Muñoz  
GUARQUÍ-BOLIVIA

Alojamientos de primer orden. Servicio esmerado de cantina.

Se reciben pensionistas y se atiende el domicilio

Vinos, Licores, Conservas, Mesa Escogida y Variada  
Lunch y Ceñas

Precios económicos. 1 m. O. 8

## SAN PABLO

Provincia de Yungas a una legua de Coroico

Se vende esta extensa propiedad con cuarenta peones.  
Produce: coca café, almidón, cacao, caña de azúcar, na-  
ranja, etc., etc., clima sano y benigno, agua abun-  
dante, terrenos excelentes y dilatados, para mayores  
plantíos de coca, café, arroz, tabaco, añil, cacao, etc., y  
demás productos tropicales.

Grandes bosques de árboles seculares, de buenas made-  
ras, en la cabecera de la finca. Capilla, casa de hacienda,  
cachis, oficinas y prensa en buen estado.

Producto anual variable según las cosechas, de 10 á 12 mil bo-  
livianos, término medio

Para comprobación de los datos anteriores y demás informaciones  
dirigirse á Villa Luisa, Avenida 12 de Diciembre.

Manuel de Zavala.

Apartado de Correos 221 15 v. 242

**ASMA** BRONQUITIS-CATARRO-OPRESION-ENFISEMA  
son curados por el  
**PAPPEL FRUENAU**  
El más eficaz y más práctico de todos los Asmáticos. — Numerosos premios en las Exposiciones Universales.  
Distribuido: FARMACIA CENTRAL DEL COMERCIO 55 52 54 San de Lima, 512.  
En la Paz: FARMACIA Y CA. y en todos los Asmáticos.

**Matrona**—M. Micaela v.  
de Marañón, calle Inda-  
buru No. 67, casa del señor Ro.  
Berto Pacheco.  
m. A. 30

**LAPIDAS**—Hay un buen surti-  
o de lapidas en venta en la Mar-  
molera San José, calle Graneros,  
cerca á la capilla del Buen Pastor.  
Se recomienda puntualidad en  
los contratos. También hay re-  
jas en venta.

ABDÓN LAGUNA.

3 m. Ag. 14

**INSTITUTO NACIONAL DE**  
Veterinaria—Sección de enferme-  
rias y Mariscales—Se pone en  
conocimiento del público, que  
desde hoy empiezan á funcionar  
estos dos repartos, calle Murillo  
N° 343; de conformidad con las  
tarifas autorizadas por el Minis-  
terio de Colonización y Agricul-  
tura.

La Paz, Spbre 21 de 1908,

El director—

Dr. José TORREGGIANI

1 m. S. 29

**A. SAAVEDRA**  
**ABOGADO**  
Asuntos mineros, administrati-  
vos, comerciales y civiles.  
Estudio: Comercio 10, casilla de  
correo 115.

d. Mz. 10

**Daniel B. Zapata**, Notario  
de 1ª clase, calle Illimani  
No. 18, al lado de la librería  
de Barceló. Despacho cumplido.  
horas de oficina de 7 a.m. á 11  
y de 12 m. á 5 p.m.

**JOSÉ M. de ACHA**—Compra y  
vende acciones de Banco, Letras  
Hipotecarias, acciones de cer-  
cerías, de minas, etc., etc. Diri-  
girse á Cochabamba.  
1 m. Mz. 8

**ARTURO BORDA**—Da lec-  
ciones de dibujo lineal, perspectiva  
lineal, colorido, perspectiva aérea  
y anatomía artística. Calle Mu-  
ñecas No. 7.  
1 m. O. 4

**JUAN FRANCISCO BEDRE-**  
gal—Abogado—Se encarga de  
asuntos mineros, administrati-  
vos y judiciales.  
Estudio: Comercio N° 12, Co-  
silla de correo N° 1149. Horas  
de consulta de 10 á 11 y de 1 á  
1 m. O. 1°.

**EN VENTA**—Por motivo de  
viaje, se ofrece un buen caballo  
de paso y dos monturas, una  
americana y otra inglesa, ambas  
en buen estado. Dirigirse á A.  
Mac Clelland, Hotel Guibert, Su-  
cursal de las Concevidas, pieza  
N° 133 ó en la South American  
Construction Company.  
La Paz, 14 de Octubre de 1908.  
10 v. 2428

**PISCO DE AZAMBO**  
Calle Colón, casa D. Clavijo  
1 m. O. 6

**CASA**—Se ofrece en alquiler  
la casa situada á la salida del Pra-  
do, á menos de media cuadra del  
Parque General Pando, consta  
de dos departamentos indepen-  
dientes, cada uno con agua de  
Tumbaderani, cuarto de baño,  
sección especial para lavar ropa,  
jardín, gallinero, pesquera y ba-  
ñero.

Dirigirse á la señora María Ote-  
ro de Veliz en su casa del Prado.

La Paz, 12 de Setbre. de 1908.

15 v. 2425

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS**—Guía teórica práctica, in-  
dispensable para alcaldes parro-  
quiales, alcaldees de barrio, jueces  
rurales, y árbitros, abogados,  
comerciantes y estudiantes de  
derecho, en juicios civiles y cri-  
minales por

Enrique Mallea Balboa

El éxito de tres ediciones agota-  
das en menos de cuatro años, ha  
convenido recomendar esta obra,  
que acaba de publicarse doble-  
mente aumentada que las ante-  
rioras.

En venta en todas las librerías  
al precio fijo de Bs. 1.50 cts.

Para ventas por mayor, diri-  
girse al autor en su casa, Lina-  
res 76, La Paz.

3 m. S. 18

## LA SANITARIA

Compañía de Socorros

PARA

— ENFERMOS —

— Oficinas: Comercio N° 58 —

MÉDICOS DE LA COMPAÑÍA

Todos los de esta ciudad y á elección del inscrito

Presidente.

Dario Gutiérrez.

Director Gerente.

Luis Vea Murguía

Médicos, Botica, Dentista, Matrona, Entierro

Solo por Bs. 2 mensuales

Pídanse Prospectos y Reglamentos

Comercio 58.

1 m. O. 3

## "Máquina de Escribir Continental"

Con escritura Visible

Esta máquina es la mejor que se conoce

„HOY“

Fabricada del mejor material

Golpe. Por la poca profundidad

Escurpulosamente exactitud.  
Tiene entre muchas ventajas  
sobre todos otros sistemas,



Teclado y la sencillez del  
mecanismo el toque es muy  
suave y no produce el fuerte  
ruido que en las de otros  
sistemas.

las siguientes:

TECLA DE RETROCESO:

Para efectuar alguna corrección, se hace retroceder el carro por medio de una tecla.

SECRETO

Está provista de un secreto que evita que otra persona pueda escribir en la máquina.

LINEAS

Se pueden tirar líneas con toda facilidad, tanto horizontales como verticales

ESCRIBIR SOBRE LINEAS

Con exactitud matemática y por medio de una regla colocada ingeniosamente, se  
puede escribir sobre las líneas sin variación alguna y finalmente tiene 6 signos más  
que la mayor parte de las máquinas de otros sistemas.

Los que deseen comprar máquinas de escribir, por su propio interés deben conocer  
previamente la "Continental"

Unicos importadores para Bolivia:

Sittner y Ca.—La Paz

CALLE MERCADO N° 56 Y 58

ENTRE MERCADO Y YANACOCCHA

15 241 v.

# GRAN CASA DE REMATES

## Comisiones de

### José De Servi

**GRANDES REMATES**

## Al sistema de Buenos Aires

Los días jueves y domingos en la calle del Recreo Nos. 105, 107 y 109, rematando los domingos de 9 a 12 y los jueves en la noche de 8 para adelante, los jueves y sábados por la noche en la calle Evaristo Valle No. 41 y los domingos de 1 p.m. á hs. 6. p.m.  
Los siguientes artículos se rematarán sin ningún precio:

Muebles de lujo, mercaderías de toda clase, artículos de ferretería, alfileres, de varios tamaños y distintas marcas, mozas varios tamaños, espejos, de id. cortinas alfombrados, escritorios, mostradores, armazones, catres, cuadros, floreros, esquínos, géneros para cortinas, sobremesas, cortes de casimir, mantas, lámparas, corbatas de seda y varias otras mercaderías que no se detallan por la mucha existencia.

Rogamos al público se sirva pasar á la casa de Remates y Comisiones del señor José De Servi, para convencerse de la buena calidad y elegancia de los artículos que existan.

## COMPRO: FINCAS DE PUNA Y UNA CASA GRANDE EN EL CENTRO

**VENDO:** Una casa á 3 cuadras de la plaza principal. — Arriendo un departamento amueblado é independiente que dá el Sol todo el día, también un departamento y depósito en la calle del Recreo.

**EN LIQUIDACION:** Un gran surtido de servicios de loza y cristalería surtida.

**VENDO:** Paños nuevos, un gran número nuevo con 35 discos. El único en La Paz, por su sistema y tamaño.

**EN REALIZACION:** 2,000 molduras doradas y negras de diferentes clases y tamaños.

**A LOS INDUSTRIALES:** Vendo una fábrica establecida en esta ciudad, que dá una utilidad de Bs. 50 diarios con poca capital.

**Recreo Nos. 105, 107 y 109**

**THE BOLIVIAN TRADING & GENERAL ENTERPRISE LIMITED**

**Industriales Comisionistas**

**LONDRES, LA PAZ, PARIS**

**Dirección telegráfica "BOLIVISED"**

Claves: A. B. C. 4th, 5th. Edition---Lieber's Code---A. Z. Français

**EMPRESA DE LUZ Y FUERZA**

**EMPRESA DE TELEFONOS**

**REPRESENTANTES de la casa: Schneider y Compañía del Creusot**

Artillería, Municion de Guerra, Puentes, Locomotoras, Vapores pequeños para la navegación fluvial y marítima

Material para instalaciones electricas

*y de la casa: Guillet & Fils de Auxerre*

**Máquiás para trabajar la Madera**

## "El Comercio de Bolivia"

LA PAZ, 17 DE OCTUBRE DE 1908

## La presidencia de la Cámara

"Artículo — Modificación al artículo 5.º del Reglamento de Debatidos, en la forma siguiente:

Artículo 5.º — El Presidente y Vicepresidente de la Cámara, serán nombrados por mayoría absoluta de votos de los Diputados presentes, y ejercerán sus funciones por el término de un año. (Proyectistas) ALFREDO ARCAHUNZ, M. CARREA, CASTO ROJAS.

Está a la orden del día de la Cámara de Diputados el proyecto de resolución que queda tras el voto. Su importancia se manifiesta para quienes conocen las dificultades e inconvenientes que ocurren actualmente en el seno de la representación nacional, toda vez que se trata de organizar la mesa directiva.

La alternabilidad en las funciones públicas, es, a no dudarlo, una de las preciosas conquistas de la democracia; pero para ser eficaz a los fines de la administración, debe realizarse en límites razonables. Una alternabilidad tardía, a largos plazos, es una rémora para el servicio público. La voluntad más firme se cansa en una tarea prolongada, y la inteligencia más activa e innovadora, se vuelve pasiva y rutinaria a medida que es mayor el tiempo que se halla consagrada a determinadas funciones. Tal sucede, por ejemplo, con las autoridades políticas: un prefecto nuevo es un exultante reformador, un patriota incansable, un funcionario celoso de sus deberes. Pasa algún tiempo, y los nobles entusiasmos han desaparecido; el reformador, ha caído en la rutina común, el patriota se ha vuelto escéptico, el celoso funcionario se ha cansado de serlo. El espíritu de nuestra raza, es una especie de soda efervescente: tan rápidamente levanta su espuma bulliciosa como no tarda en perderse en la nada, para mostrar, en definitiva, el constante nivel común. Patrimonio de raza, y más que eso, defecto de educación. No hemos aprendido todavía a disciplinar nuestro espíritu, a metodizar nuestra labor. Somos, en nuestros entusiasmos y en nuestros desfallecimientos, demasiado al natural! Carecemos de constancia para el trabajo. Como una especie de madeja fantástica con mil puntas, no tenemos ninguna que sea algo más extensa que las demás: todos son pequeños cabos que se acaban apenas se comienza a hilar, y la madeja queda convertida en miserables hilachas. Y ya que hablamos en metáforas y símiles, vaya de una vez el resto: Es menester que el carácter de nuestros hombres, sea como un ovillo sin fin, un curso inagotable de labor inteligente, esforzada y constantemente innovadora. Sólo así podemos convertir en una patria grande esta pequeña República, donde hay que hacerlo todo, comenzando por hacer ciudadanos.

Tan perjudicial es a la vida de los pueblos jóvenes el estancamiento en las funciones públicas, como lo es la inestabilidad. Ambos extremos deben evitarse. El término medio es el razonable, y en nuestra misma democracia hemos constatado su bondad. La alternabilidad en las funciones públicas que preceptúa nuestra Constitución, se cumple por punto general, en buenas condiciones.

Sin embargo, el régimen parlamentario adolece entre nosotros, respecto a la organización de la mesa directiva de la Cámara de Diputados, de ese defecto de inestabilidad que venimos condenando. Mensualmente se eligen al Presidente, Vice y Secretarios, y, en veces, cuando han concluido las sesiones ordinarias y comienzan las extraordinarias, se eligen los meses directivos en un solo mes.

Difícilmente podrán darse cuenta, los que no conocen los pasillos de la Cámara, del cúmulo de pasiones que se ponen en juego e intriga para cada elección. Que si este mes correspondiera a La Paz o Cochabamba, la presidencia; que si menester dar la vicepresidencia a Tarija por que puede darse a resentido ese pueblo; que D. Fulano quiere ser

elejido, y que si no se pasa al otro grupo; que D. Zutano piensa lo mismo, pero que cederá sus legítimas aspiraciones y rogará a sus amigos que no voten por él, en homenaje a la unidad del grupo, pero a trueque de tales o cuales ventajas; que, vamos, sería largo enumerar todos los incidentes y piqueñeces que se desarrollan en cada votación, poniendo en evidencia ambiciones vulgares, mezquindades de la peor especie y un impudor repugnante de almas rústicas.

Al través de toda esa campaña, desvergonzada, se impone casi siempre el buen sentido de la Cámara. Las mesas directivas, con raras y deplorables excepciones, se han organizado en todo tiempo con buen personal; pero los derrotados, los fallidos en sus pretensiones, han constituido siempre una amenaza contra la integridad de los grupos. Las disensiones personales no tienen otro origen que la organización de las mesas directivas. "El que no vota por mí, es mi enemigo," es la fórmula de ese evangelio de ambiciones vulgares.

No son raros los casos en que una mayoría, al parecer compacta, ha desaparecido porque no se ha podido nombrar presidentes, vices y secretarios a todos.

El que no quiere permanecer en un grupo, comienza por querer que lo nombren presidente. Como es seguro que no tiene títulos para eso, la negativa es una carta de retiro que le autoriza a sentar plaza en el otro grupo. Así se forman las mayorías ocasionales, jantadas por el despocho y el odio común. Así llega a ser presidente por cuatro días, en la legislatura pasada, un individuo que probó hasta la evidencia estar demasiado bajo para merecer esa alta colocación.

Infinitos nos parece seguir haciendo mayores consideraciones sobre los inconvenientes que ofrece la presidencia mensual. Suponiendo que esta inestabilidad no tuviera los vicios que hemos anotado, bastaría examinar su aspecto positivo, el de las ventajas, que no existen en el régimen de una alta autoridad de chaqueta, para concluir que es preciso modificar nuestro régimen parlamentario en ese punto.

¿Qué ventajas reportan el país, la democracia a los individuos, de que el honor de presidir la Cámara se distribuya en homeopáticas dosis entre diversos diputados?

¿Qué interés tiene la Cámara de entrar en luchas personales, inevitables cuando por medio del voto se trata de apreciar el mérito de las personas, perdiendo dos días en intrigas de la peor especie?

¿Es la esperanza mayor de ser elegido mientras más elecciones haya, la que determina que se mantenga el régimen de la presidencia por meses?

No hay una explicación razonable, una razón fundada para sostener semejante práctica.

En cambio, la modificación propuesta para que la presidencia y vice duren por un año, tiene en su favor todas las ventajas y razones que le faltan al sistema vigente. Siendo por un año la presidencia, la Cámara, se esfuerza en llevar a esa alta colocación a un hombre verdaderamente meritorio, y así se caracterizan más los grupos políticos. En esa forma el Presidente de la Cámara de Diputados, no es un improvisado que ha surgido por uno de esos caprichos de la intriga; no es un tipo insignificante que después de pocos días ha de volver al montón de los diputados anónimos. Es un personaje político que lleva con honor la bandera de un partido que ha probado ser mayoría y tiene derecho a gobernar; es, como el Presidente del Senado, la encarnación de las ideas y aspiraciones, del poder y la soberanía de la Cámara.

La reforma se impone. Parece que sólo en nuestro régimen parlamentario hay esa práctica absurda de la mensualidad. Por punto general, la presidencia es por año. En Francia se elige todos los años después de las grandes vacaciones, a los presidentes de la Cámara y del Senado. M. Brisson, sesiones del Palacio Borbon, como un homenaje al grande hombre, sus colegas de la Cámara de Diputados, le redigen anualmente, por unanimidad, y ese lustre viejo, colocado en lo alto del hemicycle, golpeando constantemente su regleta de marfil para poner orden en una sala de locos, vale tanto como el Presidente de la República, y su poder, en veces, es superior al de éste.

## NOTICIAS TELEGRAFICAS

Servicio especial y exclusivo para

EL COMERCIO DE BOLIVIA

por las vías Buenos

Aires y Galveston

## TURQUIA

## Contra la independencia de Bulgaria

Constantinopla, 16.—El gobierno ha dirigido un extenso manifiesto a varias potencias europeas, expresando los motivos que le asisten para protestar contra la independencia de Bulgaria. En el mismo manifiesto, hace constar que no será responsable de futuras emergencias.

## GRAN BRETAÑA

## Grandes construcciones navales

## El canciller ruso

Londres, 16.—El supremo gobierno ha ordenado la construcción de grandes acorazados.

El ministro de relaciones exteriores del imperio ruso, conde Stolypin, emprendió viaje con dirección a París, después de haber celebrado en esta capital varias conferencias con el canciller del reino.

## ALEMANIA

## Un déficit considerable

Berlin, 16.—El déficit del presupuesto nacional asciende a la considerable suma de 50 millones de marcos.

## CHILE

## Ferrocarril Arica La Paz

## El incendio de Aconcagua

## Crisis ministerial

## Salitre artificial

## El ferrocarril de El Coloso

Santiago, 16.—El supremo gobierno ha resuelto modificar el trazado del ferrocarril de Arica a La Paz, sujetándose a las modificaciones indicadas por el ingeniero señor Ossa.

El incendio que se ha producido ante anoche en Aconcagua, ha ocasionado grandes pérdidas.

Varios edificios importantes, entre ellos, el del asilo de Huérfanos, han sido reducidos a escombros.

Nuevamente se está propagando el rumor de que se producirá una crisis ministerial.

Ha causado profunda impresión en todos los círculos comerciales, el anuncio de que un sindicato belga, que dispone de un capital de sesenta millones de pesos, ha resuelto dedicarse a la explotación del salitre artificial.

## ARGENTINA

## El partido de la mición

## patriótica

## Abstención en las elecciones

## Sociedad de reporters

## Militar boliviano

Buenos Aires, 16.—El partido de la unión patriótica ha lanzado un extenso manifiesto, declarando que se abstendrá de tomar parte en las elecciones de representantes nacionales que próximamente deben efectuarse.

Los adherentes de la citada agrupación política, fundan su abstención en la descarada intervención oficial.

Bajo la presidencia del señor Leopoldo Lugones, se ha organizado una sociedad de reporters.

El militar boliviano, señor José Lanza, ha concluido sus estudios con éxito brillante en el Colegio San Martín, habiendo sido destinado al Regimiento 2º de Artillería.

## BRASIL

## Fiestas venecianas

## El presupuesto de hacienda

Río de Janeiro, 16.—Han ob-

tenido un éxito muy halagüeño las fiestas venecianas realizadas ante anoche, en algunas de las principales plazas de este territorio.

El presupuesto nacional de la república ha sido aprobado por el Congreso después de largos debates.

## URUGUAY

## Reforma de la constitución

## Los restos de Soler

Montevideo, 16.—En pocos días más se procederá a discutir en las Cámaras, varias reformas a la Constitución Política del Estado.

El cadáver del arzobispo monseñor Soler, ha sido expuesto en el templo de la Catedral, habiendo desfilado delante de estos queridos restos, inmenso gentío.

Otro sindicato europeo, según referencias de la prensa, parece que comprará el ferrocarril de "El Coloso", de la casa Granja y Cº, por la suma de 680 millones de pesos.

## El Día

## Nombramientos

Fenecido el período constitucional abierto en 1904, han quedado virtualmente caducos todos los nombramientos de la administración pública. Debe procederse a la reorganización de los diversos servicios, con el mismo carácter provisorio que tiene el actual Poder Ejecutivo.

En breves días más, serán consideradas las renuncias que todos los repartimientos han enviado con sujeción a preceptos constitucionales. Parece que no entra en la mente del jefe del Estado, hacer variaciones apreciables en la nominación de los nuevos funcionarios. Con raras excepciones, impuestas por razones especiales en cada caso, la lista integral del servicio público será mantenida en el actual pie, expidiéndose los nombramientos por el tiempo del mandato provisorio.

El Supremo Decreto que ha dictado últimamente el Departamento de Hacienda, que publicamos a continuación, manifiesta a todas luces el pensamiento del Gobierno, en el sentido insinuado, es decir, que en breve se expedirán nuevos nombramientos, reemplazando a los actuales funcionarios, con raras excepciones.

En cuanto al Supremo Decreto mencionado, relativo al timbre que deben llevar los nombramientos, aunque importen recalcación, ha de producir al Presupuesto Nacional, en el ítem de ingresos por timbres, una suma alrededor de Bs. 30,000; pues, Bolivia gasta en sueldos de las administraciones nacional y departamental, algo más de ocho millones anuales. Pagándose 40 centavos de timbre por cada cien bolivianos de sueldo anual, el producto sería de Bs. 32,000.

El Supremo Decreto de ensera referencia, dice así:

## ISMAEL MONTES

## PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

## Considerando:

Que es necesario fijar una regla uniforme respecto al pago del impuesto de timbres sobre los títulos de nombramientos de que debe tomarse razón en las tesorerías fiscales y municipales:

## Decreta:

Artículo único.—El impuesto de timbres fijado por ley con relación al haber anual, de que gozan los funcionarios públicos, se abonará por todo nombramiento o título que se expide, aunque sea como reelección de cargos que se venga desempeñando.

El señor Ministro de Hacienda e Industria, queda encargado de la ejecución y cumplimiento de este Decreto.

Dado en el Palacio de Gobierno de La Paz, a los doce días del mes de octubre de mil novecientos ocho años.

ISMAEL MONTES.

José N. QUINTEROS.

Es conforme: CASTO ROJAS.

Oficial Mayor de Hacienda.

## Congreso Nacional

## Cámara de Diputados

Sesión ordinaria del día 16 de

octubre de 1908.

PRESIDENCIA DEL H.

SEÑOR ISAAC ARAMÍBAR.

Se instaló la sesión a las 2 p.m. con asistencia de los H. N. Aldana, Aramabar, Arce, Ballivián, Berthoin, Campos, Careaga M., Careaga Lanza, Castillo, Dalence, Díez de Medina, Elías, Espinoza, Fernández, Gamarrá A., Gamarrá J. M., González Duarte, Guzmán, Iturralde, Iturricha, Justinaño, Lara, Leanza, Lizón, Medina, Méndez, Plaza, Morales J. A., Morera, Murga, Noguera, Oliva, Orías, Ortega, Padilla, Pereira, Quintana, Ramírez, Renjel, Reyes Ortiz, Rocha, Romero, Sánchez, Vaca Chávez, Valdívieso, Vázquez.

Faltaron con licencia los H. H. Ascarrunz, Camacho, Moreno, López, Herrera, Velasco, Zambrana, Montenegro, Rosetti.

Faltaron sin licencia los honorables: Ayala, Campero, Carrasco, Cortés Pantoja, Gutiérrez, Molina, Morales L., Rabón, Quiroga, Salinas, Sandóval y Valverde Calle.

## CORRESPONDENCIA

Oficio del secretario del H. Senado Nacional, acusando recibo de varias leyes pasadas en sesión.

Oficio de los ministros de Gobierno, y Relaciones Exteriores, anunciando que concurrirán a salvar los informes solicitados por algunos honorables diputados.

## INFORMES

El secretario de la comisión de guerra leyó un informe desfavorable a la reforma del art. 37 de la Ley Militar.

El secretario de la Comisión de Hacienda dió lectura a un informe relativo al patrón Oro.

## PROYECTOS

El H. Careaga Lanza, presentó el que asigna la cantidad de Bs. 3,000, para proveer de aguas potables al pueblo de "Santiváñez", del departamento de Cochabamba.

El H. Lizón, mocionó porque se llame al señor Mallea Balboa, suplente del H. Moreno que se halla enfermo. Habiendo resultado de las informaciones producidas, que el H. Moreno mejoraba de salud, fué negada la mocion apoyada.

Los H. H. Lara y Sanchez, presentaron el proyecto que asigna la suma de 20,000 Bs. para la construcción de una casa de Gobierno, en la capital del departamento de Santa Cruz.

## ORDEN DEL DIA

Hallándose presente el señor ministro de Gobierno y Fomento, doctor Capriles, el H. Secretario dió lectura a la siguiente minuta:

## H. CAMARA

Los Representantes que suscriben solicitan del señor Ministro de Gobierno y Fomento una información sobre los puntos siguientes:

1.º—La empresa concesionaria organizada por los señores Speyer y Cº, con el título de "Bolivia Railway Company", ¿qué compromisos directos ha contraído con nuestro Gobierno y qué garantía ofrece para manejar los cinco millones quinientos mil libras esterlinas destinadas a la construcción de ferrocarriles de Bolivia, de los cuales dicha compañía resultará propietaria y co-motora responsable ante los tenedores de bonos de primera y segunda hipoteca?

2.º—De los "diez millones de dólares" que la "Bolivia Railway" tiene como capital nominal, ¿qué valores ha emitido y qué cantidades efectivas han ingresado en su caja social?

3.º—La "Bolivia Railway Company", en virtud de que facultad concede a la empresa constructora organizada con el título de "South American Construction", la enorme comisión del 10 % sobre todo gasto que se efectúe en la construcción de líneas férreas y que acuerdo se ha formado con nuestro gobierno sobre el particular?

4.º—Conocidas como han sido por nuestro gobierno las incorrecciones que se cometen en la oficina de contabilidad de la "Bolivia Railway", ¿qué medidas se han dictado para corregirlas y para comprobar la efectividad de los gastos, mediante la corre-

pondiente glosa de los comprobantes?

R. LOMERO.

## ABEL ITURRALDE.

En larga y detallada exposición el señor Ministro absolvió satisfactoriamente los puntos anteriores.

La falta de tiempo nos priva de dar en el presente número aquella exposición.

Se suspendió la sesión con la siguiente orden del día:

Proyectos Nos. 23, 24 y 25. 6.º Informe No. 114 de 1908, relativo a autorizar la realización de un empréstito de 2,500,000.

Informe No. 152 de 1907, a la solicitud de Adolfo Ballivián, sobre compensación de estradas gobernas con terrenos baldíos.

A segunda hora: sesión de Congreso.

## Estudios jurídicos

## EL MATRIMONIO CIVIL

## III

Descartado de nuestro estudio sobre el matrimonio civil el prejuicio de la presencia divina en su celebración, prejuicio que en estos momentos no es ya un inconveniente ni para las cabezas encorvadas, vamos a entrar en otro orden de apreciaciones: en el relativo al origen de la institución matrimonial; admirando desde luego, que nuestros conocimientos no respondan a tan difíciles tareas, ni los documentos históricos que poseemos suministran el capital preciso de recursos para cristalizar una conclusión incontestable.

Los sabios que han dedicado a este asunto su actividad cerebral, que con la tesacidad digna de los héroes de la leyenda han hecho luz en la prehistoria humana, señalan como el punto de partida de toda investigación acerca de la familia, la etnografía o sea el estudio de las razas en las diferentes latitudes de la tierra.

Esta localización del punto inicial los ha conducido a la afirmación, de que "un hábito o institución es el resto de una etapa de desarrollo por el que toda la raza humana ha pasado."

Generalizaciones de esta naturaleza que dominan en los estudios de Post y Morgan y que no tienen más base, al decir de sus contrarios, que los relatos de los grandes viajeros sobre las costumbres de tribus y hordas desérticas, han consagrado también este otro aserto: los hombres primitivos vivieron en promiscuidad con todas las mujeres, llegando a ser los hijos la propiedad común de la tribu.

Westermarck se contraria a esta cronología sobre el comercio primitivo y promiscuo primitivo y universal y no lo admite sino como la consecuencia de agrupados particulares establecidos hasta el presente.

Cualquiera que sea la extensión de la costumbre referida, lo evidente es que la humanidad, total o parcialmente, ha pasado por una etapa de desarrollo caracterizada por el comercio genérico sin trabas.

Federico Engels que acepta las conclusiones de Morgan, cree con éste, que de ese estado primitivo de comercio sexual sin trabas, se derivan, verosimilmente: 1.º "la familia consanguínea", en la cual los ascendientes y los descendientes, los padres y los hijos son los únicos que están excluidos entre sí de los derechos y deberes del matrimonio; 2.º "la familia patrilínea", que excluye a los hermanos y las hermanas; 3.º "la familia indistinta", o no opuesta a la poligamia e infidelidad del hombre y bastante severa para la mujer, cuyo adulterio dentro de la vida común, se castiga cruelmente; 4.º "la familia monogámica", fundada en el poder del hombre con el fin formal de procrear hijos de una paternidad cierta.

Estos diferentes grados de evolución de la institución matrimonial, han dejado en su paso huellas profundísimas, contra las que el pudor y la decencia protestan sin duda, pero que la ciencia las acoje sin susceptibilidad, porque sabe que ocultarlas sería tanto como "arrojar un manto sobre una estatua desnuda."

Si por un momento nos fuéramos dados a aceptar las leyendas míticas sobre la institución del matrimonio, difícil o quizá imposible no sería determinar el período de evolución a que se refieren; fuerza de que no hay para "incurrir en divagaciones al respecto, puesto que está inequívocamente averiguado por la bio-



**MUEBLES DE VIENA.** Espejos para salón, Cortinajes, acaba de recibir "La Mascota".  
Ya es sabido que en los dos establecimientos de "La Mascota", situados en las calles del Mercado y Chirinos, es donde más barato se vende.  
La Paz, Octubre. 14 de 1908.  
15 v. 2428

## Vestidos de Soirée

De última novedad, se venden en la casa N° 33, calle Guapay (San Pedro).  
7 v. 2430

## EL PODER DEL BELLO SEXO

ESTÁ EN SU BELLEZA  
No hay belleza perfecta sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas ó pecas, lo que conseguiréis con el uso constante y exclusivo de la

### Crema del Harem

compañera indispensable á toda señora y señorita.

## VESTIDOS PARA BAILE

Hay muy lindos en  
**"LA MASCOTA"**  
Calles del Mercado y Chirinos.  
5 v. 2430

## Máquinas de Escribir

**"SECOR" VISIBLE**  
Únicos Importadores  
W. R. Grace y Ca.  
30 v. 2422

## Ministerio de Colonización y Agricultura

## Observatorio Meteorológico

Observaciones del día 15 de Octubre de 1908.

|                                                                              |        |
|------------------------------------------------------------------------------|--------|
| Presión atmosférica reducida á 0° media en mm.                               | 491.66 |
| Presión atmosférica reducida á 0° máxima en mm.                              | 492.50 |
| Presión atmosférica reducida á 0° mínima en mm.                              | 490.70 |
| Temperatura media en C.                                                      | 17.5   |
| Temperatura máxima en C.                                                     | 23     |
| Temperatura mínima en C.                                                     | 12     |
| Humedad relativa, en centésimos, media.                                      | 55     |
| Tensión del vapor de agua en mm. media.                                      | 8.5    |
| Neblinosa de 0 á 10.                                                         | ENE    |
| Dirección dominante del viento superior.                                     | S.E.   |
| Dirección dominante del viento inferior.                                     | E.N.E. |
| Velocidad horaria del viento en Km.                                          | 0.360  |
| Velocidad total del viento en las 24 horas.                                  |        |
| Kms.                                                                         |        |
| Fenómenos diversos observados. Cúmulos nimbus, lluvia caída al amanecer hoy. | 5.0    |

B. DIAZ ROMERO,

Director.

José Gutiérrez Guerra

Teléfono 07 - CASILLA 282.

62-68 Calle Chirinos

LA PAZ - (BOLIVIA)

|                           |  |
|---------------------------|--|
| Cambios por...            |  |
| Londres..... 90 dlv d. 10 |  |
| París..... " f. 168       |  |
| Hamburgo..... " m. 135    |  |
| Madrid..... " P. 178      |  |
| New York..... aly " 310   |  |
| Buenos Aires..... " 140   |  |
| Lima..... " 150           |  |
| Arequipa..... " 150       |  |
| Mollendo..... " 150       |  |
| Id..... 15 dlv 149 1/2    |  |
| Santiago..... aly " 70    |  |
| Valparaíso..... " 70      |  |
| Antofagasta..... " 70     |  |
| Liquique..... " 70        |  |

Giros telegráficos convencionales.

VALORES Compra Venta

|                    |  |
|--------------------|--|
| Acos. Banco Nacio- |  |
| nal de Bolivia 146 |  |
| " Banco Indus-     |  |
| trial..... 133     |  |
| " Banco Agri-      |  |
| cola..... 87       |  |
| " Credito, Hipo-   |  |
| terio, de Bolí-    |  |
| via..... -265      |  |
| " Ahorro del       |  |
| Hogar.....         |  |
| " La Construc-     |  |
| ción..... 108      |  |
| " Bolsa de Va-     |  |
| lores..... 550     |  |

|                                      |         |
|--------------------------------------|---------|
| " Empresa Mon-                       |         |
| te Blanco..... 2                     |         |
| " Cia. Seguros                       |         |
| Bolivia en Liq.                      | 8 - 9 - |
| Lis Crédito, Hipo-                   |         |
| terio, de Bolivia 10 1/2 104 105 1/2 |         |
| " id 7 1/2 101                       |         |
| " id 7 1/2 100                       |         |
| Banco del Estado                     |         |
| " Deuda In-                          |         |
| terna..... 8 " 25 28                 |         |
| " Compensa-                          |         |
| ción Mil-                            |         |
| itar..... 8 " 8                      |         |
| " Municipa-                          |         |
| les..... 10 " 10                     |         |
| Valos id..... 10 " 10                |         |

La Paz, octubre 7 de 1908.

## LA PAZ

### ALMANAQUE

### SEPTIEMBRE

#### PRIMAVERA

#### OCTUBRE

Jueves 15.—Sta. Teresita de Jesús y, y Agüero má.  
Viernes 16.—Stos. Florentino, ob. y Galo.  
Sábado 17.—Stas Edvigis y rida; Mamerta, má.  
Domingo 18.—San Lucas y sta Trifona.  
Lunes 19.—San Pedro Alemtara.  
Martes 20.—Santa Irene, virg. y San Juan Cancio.

### BOTICA DE TURNO

Para la Ia. quincena la Botica Paeña.

### Ejercicios de artillería

Deben tener lugar el día de hoy en la vecina ciudad de Yacachi ejercicios de tiro con los cañones de campaña, cuya sección se ha establecido no hace mucho tiempo como parte integrante del Regimiento de Artillería de Montaña.

Estos ejercicios se llevarán a efecto, siempre que la salud de S. E. el Presidente de la República, lo permita, trasladarse a dicha localización para lo cual se ha dispuesto el correspondiente tren expreso.

### Der de beber al sediento

Los numerosos vecinos de la calle Murillo, esquina de la de Santa Cruz, nos insinúan recordar al ilustre Comisario de aguas señor Francisco Loayza, no olvide el precepto de misericordia de: "Dar de beber al sediento"; pues la sedienta cantidad del agua que se reparte en la parte del lugar indicado, no abastece para la cuarta parte del vecindario, arrojándose con motivo de tomar agua, algunas reyertas que aminoran más a los sedientos.

Según dicen los peritos, una limpia del cañón de depósito, salvaría la situación, porque la mayor parte del agua se pierde en el indicado lugar.

### En el Ministerio de Guerra

Se encuentran numerosas solicitudes presentadas al Ministerio de Guerra en estado de paralización a causa de la falta del papel sellado correspondiente.  
Lo comunicamos á los interesados á fin de que no sufran mayores perjuicios.

### Los nuevos hospitales

El señor Presidente del Ayuntamiento ha impartido las órdenes necesarias para que el Ingeniero municipal se concierta en el Valle de Sopocachi y proceda á la mensura y delimitación del sitio y terrenos que han de ser ocupados para la edificación de los nuevos hospitales, á fin de que los propietarios de ellos tengan en cuenta la necesidad que hay para ocuparlos y efectúen sus gestiones para el pago de su valor conforme á la ley 6 mediante venta voluntaria.

### El Batallón Loa

Para el 24 del corriente mes prepara su salida de este cuartel general, el Batallón Loa 4.º de línea.

Es muy posible que este bizarro cuerpo del ejército marche á la ciudad de Sucre por algún tiempo.

### Constitución política

Se ha distribuido en el congreso la última edición de la constitución política del Estado, hecha en formato pequeño. Es una edición de muy mal gusto. Destestable el papel y pésima la impresión. Lo único bueno, fuera de la propia bondad de nuestra ley fundamental, es el formato, que resulta sumamente cómodo para el bolsillo.

### Exámenes militares

Damos á continuación la nómina y calificación de los alumnos que han rendido sus pruebas de fin de curso del presente año, en la escuela superior de guerra:

|                                 |      |
|---------------------------------|------|
| Capitán, José González Port-    | 4.39 |
| Id Pericles Morales.....        | 3.94 |
| Id Nicanor Alvarez.....         | 3.74 |
| Teniente, Luciano Galindo, 4.07 |      |
| Id Angel Crespo.....            | 6.09 |
| Id Gerardo Rodríguez.....       | 3.78 |
| Subteniente, Victor M. Meri-    |      |
| no.....                         | 3.17 |

Próximamente daremos una lista completa de los exámenes de todos los institutos militares.

## Sueldos de los reyes

El emperador de Alemania necesita que le aumenten su dotación como rey de Prusia. En la actualidad percibe del Estado 130,000 libras esterlinas como emperador de Alemania y 770,554 como rey de Prusia. Este último aumento en su dotación por 150,000 libras esterlinas, lo ha hecho en 1895, el segundo año de su reinado.

A pesar de esto, al presente percibe tan análogamente 250,000 libras esterlinas menos que los antiguos reyes de Prusia percibían.

Una renta que exceda de 900,000 libras no es una suma despreciable, aunque sea para el Kaiser Guillermo; pero aquellos que le conocen dicen que no es excesiva, considerando que los demás reyes de la familia real carecen de condecoración y que los dominios de la casa real producen escasas utilidades.

El Kaiser posee varios cientos de uniformes, y las cuentas de su sastre alcanzan á sumas considerables. Tiene equipos completos de todos los regimientos prusianos [de caballería, de infantería y de artillería] y lo mismo de los pequeños Estados y de los extranjeros de que es jefe honorario. Todos los equi-

pos son perfectos sin que falte en ninguno de ellos desde la chabaca, que cuesta más que el uniforme mismo, hasta los ornamentos de peltería á propósito para un alto cargo oriental.

Cuando viaja siempre rodeado de mucha pompa y ceremonial y acompañado de una gran escolta. De aquí que su renta oficial no le alcance para sus necesidades. En adición á sus cuentas y dos castillos palaciegos y casas de campo, cuyo mantenimiento le es imposible, sostiene teatros, bailes en Berlín, Hannover y Hamburgo.

El Kaiser es muy favorecido con legados de personas ricas. Solamente desde hace pocos años ha recibido por este concepto el Barón Wilhelm Hildebrand, financ. por valor de 75,000 libras esterlinas y de 150,000 libras en numerario; de un propietario del oeste de Prusia una finca de 5,000 acres con la promesa de cesión de más extensas posesiones á la muerte del donante; de la baronesa de Oppenheim-Cohn 100,000 libras esterlinas; y de Herr Henckell von Domersmarch 500,000.

Con referencia á la petición de aumento de la dotación del Kaiser debemos mencionar que el rey Eduardo percibe 470,000 libras esterlinas para su propio uso, mientras que cada miembro de la real familia británica cobra de los fondos del Estado más de 100,000 libras anuales. Este monarca, además del sueldo oficial, tiene grandes recursos particulares.

El Kaiser es de todas las maneras el monarca mejor retribuido en Europa. El emperador de Austria-Hungría, le sigue con un salario de 940,000 libras esterlinas, cuya suma recuada de las dos porciones de su monarquía.

El monarca mejor pagado en Europa es el Zar de Rusia. El tesoro del Estado le abona anualmente 1,500,000 libras para las necesidades de su casa imperial. Además, la emperatriz reinante y la emperatriz viuda disfruta cada una de una asignación de 20,000 libras al año. Cada hijo del Zar recibe desde su nacimiento hasta la edad de 21 años 4,000 al año; y el heredero de la corona cobra anualmente 10,000 libras además del sostenimiento de sus palacios.

En comparación con estas generosas consignaciones resultan desproporcionadas las que disfrutaban los reyes de otras monarquías de menor importancia. El rey de Italia cobra al año 640,000 libras; el de España, 340,000, y el de Grecia, sólo 40 mil. Esta cantidad es tan escasa para atender á sus necesidades que la Gran Bretaña, Francia y Rusia abonan cada una 4 mil libras anuales. El presidente de la república francesa percibe por salario y gratificaciones \$8,000

libras y el de los Estados Unidos sólo disfruta por ambos conceptos de 10,000.

Y á pesar de todo con todas sus enormes rentas, algunos de estos potentados de la tierra no disfrutan ni media felicidad de la que goza muchos curas de aldea con 60 libras anuales de sueldo.

## INSERCIONES

El General Fernán Prudencio

(EN SU COMODIDAD)

La figura moral del señor General Fernán Prudencio, Prefecto y Comandante General del Departamento, se destaca erguida y simpática á la vez que llena de vigor, capaz de seguir imprimiendo, con su atinada dirección, al gobierno departamental á fin de llenar el amplio programa del partido liberal, conduciendo al departamento de La Paz por el sendero del progreso; decimos esto á propósito de que el calendario de su vida, marca hoy un año más en su carrera de militar de honor.

En efecto, llamado al gobierno departamental por el benemérito general José Manuel Pando, en momentos difíciles, el señor general Prudencio, ha respondido á toda la esperanza de quien sepa que en él no sólo de las aptitudes manifestadas en su carrera militar, sino las que revelaba su inteligencia clara, su espíritu general á una gran variedad de medios de acción y el alto magistrado con ese nombramiento, ha hecho un positivo servicio á la tranquilidad y satisfacción del pueblo de La Paz.

Porque en acción del actual Prefecto, se ha hecho sentir con mayor vigor en el ramo de la policía, dedicándole especial solicitud á fin de dotar á esta ciudad de una institución modelo.

Si en este su laudable empeño, se ve que tiene que luchar con elementos que francamente, no responden por falta de criterio en el mayor número, del personal de aquella institución, es debido á nuestro actual ambiente y á la ausencia de sentimientos elevados, justificación á imparcialidad, incapaces de elevar aquella repartición al nivel que nuestro estado de progreso reclama.—En esta política—que se extiende de más en más—se debe tener presente los hechos, dándole un carácter de gravedad, tal que, designados los hechos reales. Pero esto ya no es del resorte de la primera autoridad, ni lo es del celo de cumplido jefe de Policía. Es puramente de educación é instrucción en el personal policial.

Mientras tanto, conste que el Prefecto general Prudencio, está bien donde está, en el gobierno departamental, pues si bien lo anterior son lunares que con el tiempo desaparecerán, conste, igualmente, que el actual Prefecto, llena las aspiraciones del pueblo en general.

El actual Prefecto y Comandante General del Departamento, es hijo del meritorio general Fernán Prudencio, veterano que hizo honor al ejército boliviano en las acciones de guerra internacional de Ingavi, Yungay, Yacucho, etc., etc., figurando al lado del teniente coronel Rafael Huémez, saliendo victorioso en las batallas ya citadas.

El general Prudencio, hijo, diácono también, ha llegado al mismo grado de jerarquía militar que alcanzó su digno progenitor. Con esto no queremos significar que las dotes salientes de un padre, sean hereditarias. Es cuestión de carácter y el general Prudencio hijo, lo posee en alto grado. Sobre imponerse con sagacidad, porque lo distingue de la vulgaridad un tino y una imaginación rápida, además á las situaciones más difíciles y así las soluciona dejando satisfechos á tirios y paganos.

El señor Fernán Prudencio, Prefecto y Comandante General del Departamento, como primera autoridad, ha dado pruebas de una labor incansable.

A este respecto nos permitimos transcribir lo que se ha publicado en esta ciudad en una revista, haciendo justicia al general Fernán Prudencio en su carácter de Prefecto del Departamento:

"Y en este orden de obras positivas de progreso, el general Prudencio tiene marcado su programa: cooperador infatigable de cuanta sociedad se establece en el país, sea de beneficencia, de protección mutua ó de instrucción cívica—allí está la acción bienhechora del General Prudencio."

## Terrenos para Construcciones

El Directorio de «El Ahorro del Hogar», ha resuelto postergar el remate de terrenos en el «Sporting Club» el próximo semestre, limitándose por ahora á poner á venta algunos lotes.

El plano general se encuentra en la oficina de «El Ahorro del Hogar», á disposición de los interesados.

Se dá facilidades para el pago.

La Paz, 12 de Octubre de 1908.

A. Sanjinés,

Director Gerente.

1 m. O. 14  
ción progresista y constante; el Correo, su casillero; todas estas obras de engrandecimiento que se ven en La Paz se deben al celo y al espíritu emprendedor del actual Prefecto señor general Prudencio.

Terminamos estos rasgos escritos á vuelo pluma, y en homenaje al señor general Prudencio en el día de su cumpleaños, haciendo constar, como acto de justicia pública, lo satisfecha que se halla la opinión general de La Paz, con la primera autoridad departamental que resume estas frases en términos concretos: El general Prudencio, está bien donde está, tal grado de quien diga lo contrario.

## COMUNICADO

### Aclaración obligada

Sin ánimo de entrar en polémica con don José Sossi, que ha publicado ayer un artículo y transcrito el curioso informe del perito José S. Monje y la sentencia plinista del Juez Instructor de Coroico, en el asunto sobre posesión de aguas, iniciado andamente contra la Compañía Coroico de Bolivia, cuya seriedad y altos prestigios la ponen á cubierto de los injustos ataques de cualquier adversario, hede limitarme á verificar ciertos hechos que desvirtúan al insidioso ataque al cual me refiero.

La Compañía Coroico de Bolivia, mediante legítimas adquisiciones de sus terrenos propios, tiene derecho á las aguas del río Potopoto, 137 kilómetros que datan de 1856. Posteriormente, y con las autorizaciones correspondientes, construyó un acueducto de diez kilómetros de largo, con una vasta erogación pecuniaria y largos trabajos, para proveer de aguas á su establecimiento de San Francisco, aprovechándose provisionalmente en la parte final, del cauce de la quebrada de Tancani, mientras construyeron el resto del acueducto, como lo ha verificado últimamente.

La Sociedad ha tenido que sostener varios juicios, contra diversas personas que se permitieron usar arbitrariamente de esas aguas de propiedad privada, y siempre ha salido victoriosa, por la fuerza del derecho que le asiste.

En 1890 don José Sossi obtuvo la concesión de un terreno número, de propiedad de la Compañía Coroico, que ésta no pudo defender por la situación anormal en que se encontró á raíz de la revolución y consiguiente saqueo de su archivo y destrucción de sus papeles y títulos. Animado sin duda por este resultado de circunstancias, se avanzó aquel á usar de las aguas de la Compañía, en un pequeño ingenio primitivo de concentrar cobre, á cuyo efecto había formado una acueducto insignificante de capacidad limitadísima. El gerente de la Compañía señor Martínez, no por egoísmo, sino por que conocía el espíritu abarcador del vecino, le hizo notificar inmediatamente que no tenía derecho de usar aguas ajenas, y Sossi contestó afirmando que usaba y le bastaban otras que dice corren por la quebrada de los Cerros Blancos, situada mas allá de la de Tancani. Sin embargo, aquel señor se contradijo asegurando que era un "egoísmo" en la Compañía privarle de aguas que no le hacían falta etc. Entonces el señor gerente Martínez que tomaba medidas, no de egoísmo sino de prudencia, expresó que le permitía seguir con ese uso, mientras que la Compañía tuviera á bien llevar sus aguas por la cañería de hierro, aconsejada por el mismo Sossi en su contestación.

Por consiguiente se trata de un acto de puro favor, de un

porismo del propietario, que no puede en ningún tiempo hacerse valer contra él, ni constituir servidumbre, por expresa declaración del artículo 1334 del Código Civil.

Sin embargo, se han realizado las previsiones de la Compañía, pues don José Sossi trata actualmente de olvidar ó tergiversar la naturaleza del acto de "pura gracia" que se le hizo y ha iniciado juicio por amparo de posesión contra el propietario, tratando de impedirle la conducción de sus propias aguas por cañería, para evitar su pérdida el canal que se infiltra en la quebrada. Y para colmo, dizque ya no trata de tomar solamente el pequeño hilo de agua que se le permitió usar hasta hacer algunos meses, sino que piensa tomar la totalidad de las aguas de la Compañía, para usarlas en un gran establecimiento de beneficencia, creando recién una nueva y gravosa servidumbre, con enorme perjuicio para la Compañía Coroico, que no está dispuesta á consentir semejantes avances, pues existen leyes y autoridades para proteger la propiedad contra usurpaciones.

Esto es lo que ocurre, y si el Juez Instructor ha fallado adversamente en primera instancia el juicio interdicto de posesión, lo ha hecho con notoria parcialidad y desconocimiento de ley expresa pasando por alto la base ó fundamento capital de la defensa. Pero hay felizmente tribunales que sabrán poner las cosas en su lugar, evitando que zánganos audaces, insulten del encañal y trabajo ajeno, sin repartir siquiera en medios iguales.

Oportunamente haré conocer el resultado del juicio.

La Paz, octubre 17 de 1908.  
El procurador de la Compañía Coroico, don José Sossi.

## AVISOS

IN MEMORIAM

M.C.V

Primer aniversario de la que fué señorita

Manuela Castillo Vega

[Q.D.D.G.]

BEATRIZ Y ROSAL CASTILLO VEGA, hermanas, suplican á sus parientes, amistades y personas piadosas, se dignen concurrir á las misas y quinario, que en sufragio del alma de la extinta se celebrarán en el templo del Sagrario, desde el día 21 de los corrientes, á las 9 a.m. en el altar del Señor Burgos.

Favor que comprometerá su profunda gratitud.

La Paz Octubre 17 de 1908

3 v. 2431

PARA EL BAILE DEL 22—

Acaban de llegar á la tienda calle Socabaya N.º 60, frente á la Sombarrera Paeña, vestidos para baile, blusas y enaguas de seda y muchos otros artículos de lujo.

4 v. 2431

SE ALQUILA un departamento con ventanas sobre la calle, casa N.º 151, calle Loaysa.

4 v. 2431

SE ALQUILA—Un departamento cómodo, de altos, con ventanas sobre la calle, calle N.º 3.

Para convenir de precio, en la misma casa.

6 v. 2431





**COMPRO** — Finca de punta.  
Frans Tamayo, Alameda, casa  
Durandean.  
15 v. 2427



Unicos y exclusivos depósitos  
de estos cigarrillos para esta  
ciudad y provincias: Calle Sa-  
garnaga N° 48, casa del señor  
Ricardo Clavel.  
3 m. O. 1°

**AVISO AL PUBLICO**—Juan  
C. Zalazar, profesor de música y  
afinador de pianos, ofrece sus ser-  
vicios al público, da lecciones de  
domicilio, enseña piano, violín,  
flauta, concertina, mandolina,  
etc., etc.  
Asiste en bailes, saraos y ban-  
quetes.  
Precios equitativos y conven-  
cionales.  
Se le encontrará todos los días  
en su domicilio, calle Chirinos N°  
86.  
1 m. S. 23.

**Nemesio Hurry Nuñez**  
ABOGADO  
Defiendo asuntos administrati-  
vos, judiciales de comercio y mi-  
nias. Estudio, casa del señor L.  
Vila, calle Chirinos No. 118, calle  
Recoleta Nos. 6 y 27.  
3 m. S. 19

**César A. Cardozo**  
—ABOGADO—  
Ha trasladado su escritorio a la calle Ingavi No. 21, frente al

**BANCO NACIONAL**  
1 m. O. 6  
**Samuel Pizarroso G.**  
—ABOGADO—

Atiendo asuntos mineros, administrativos, comerciales y  
civiles.  
Escritorio: Ayacucho No. 97, frente al Palacio de  
Justicia. Casilla de Correo N° 310.  
S. 22

**Fábrica de Aguas Gaseosas**  
**La Paz-Oruro**

Pongo en conocimiento del público, que a la fecha, está com-  
pletamente establecida mi fábrica de aguas gaseosas en Oruro y  
que habiendo recibido una gran cantidad de botellas de botitas,  
puedo prestar a toda mi clientela la cantidad que necesite, según la  
venta que tenga mensual.

**PREVENCIÓN**  
Como la partida de botellas que recibí anteriormente, ahora  
prevengo que nadie tiene derecho a comprar ni vender dichas botel-  
las, que tienen grabada mi marca de fábrica registrada; y a las  
personas que poseen dichas botellas sin haber sido prestadas por el  
dueño, se hará cargo de daños y perjuicios, según la ley del país.  
Al mismo tiempo, advierto que mi Champán Kola, trabajado  
en mi fábrica con el extracto de nuez de kolo legítimo de África, que  
muchísimas familias lo toman en el almuerzo y comida, en lugar de  
vino, ahora solo se expende en botellas grabadas con mi marca  
de fábrica, que dice: G. L. Bruzzzone—La Paz. Hago esta preven-  
ción al público por que se está vendiendo una bebida que dice Kola  
Champagne.

**G. Luis Bruzzzone.**

3 m. S. 17

**Compañía Gallofa**

El directorio, en cumplimiento de lo prescrito por  
el artículo 14 de los estatutos sociales, ha señalado el  
día 15 de los meses de octubre, noviembre y diciembre  
próximos, para efectuar el remate de las acciones que  
resulten deudoras de la 1ª, 2ª y 3ª fracción, respectiva-  
mente, correspondientes a la 13ª cuota del 2% vencida  
el 1º del mes en curso.

La subasta tendrá lugar en la oficina de la compa-  
ñía a las 2 p.m., de los días indicados.  
Sucre, 8 de septiembre del 1908.

Germán Zelada, Secretario. 3 m. S. 1-6

**ARRIENDO**, para caballeros  
solos un departamento indepen-  
diente, con puerta sobre la calle  
Pichincha 4.  
10 v. 2420

**SEVERO V. ACHACAL**  
—  
SASTRE CORTADOR  
Pongo en conocimiento de mi  
distinguida clientela y del público  
en general, que he trasladado  
mi taller denominando, Nue-  
va SASTRERIA PACHEA, a la  
casa del señor Luis Morales,  
entre las calles Cochabamba y  
Murillo, N° 216, donde tendré el  
agradado de servirlos como siem-  
pre, con puntualidad, esmero y  
elegancia, en confeccionar vesti-  
dos dentro y fuera de la ciudad.  
La Paz, 25 de Septiembre de 1908.  
30 v. 2431

**AVISO IMPORTANTE**—A las  
personas que deseen construir un  
malet en el pintoresco valle de  
Sopocachi, ofrece el suscrito un  
lote de terreno, situado sobre  
una de las calles nuevas y frente  
a la chacra del señor Ortiz.  
Las personas interesadas, to-  
marán datos en esta imprenta  
ó en la casa No. 76, calle Potosí.  
DEMETERIO VÁSQUEZ.  
6 v. 2424

**EDUARDO POTTIER**—Calle  
Yanacocha 48, 50, 52, 54, 56,  
58 y 60, Calle Moreno 104 y 106.  
Acaba de recibir mercancías de  
todo precio Flores y maceteros  
para nichos. Artículos de Metal  
blanco para obsequios gran sur-  
tido de cuadros finos, oleografías,  
muebles para Artistas.  
Precios fijos.  
18 v. 2425

**SE ALQUILA**—Un departa-  
mento cómodo compuesto de 4 lu-  
bitaciones nuevas y cocina, en la  
casa calle Colón N°. 90. Para  
contratar verse con la propieta-  
ria en los altos de la misma ca-  
lle.  
La Paz, 14 de agosto de 1908.

**OJO! OJO! OJO!**

**TODAS LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS**

Elegantes que tienen buen gusto para vestirse  
Dígnense visitar el grande y afamado taller de modas  
"La Elegancia Italiana"

Calle Teatro, esquina calle Comercio Nos. 63, 65 y 67.  
Donde encontrarán un gran surtido de vestidos confeccionados a  
la última moda, para las fiestas de Todos Santos.  
También tiene un hermoso surtido de gorritas y batitas de todos  
tamaños para niñas, sombreros para señoras y señoritas, a la  
última moda de París y Londres.  
El precio de cada artículo será muy módico, que ninguna de las  
muy distinguidas visitantes saldrán de dicho taller sin hacer  
sus respectivas compras

**Viena S. de Bruzzzone**  
MODISTA. 1 m. O. 10

**Bautista Saavedra**

—ABOGADO—

Bufete Calle Chirinos 62.

**MAESTRANZA ARNOLD**

Calle Recro No. 139

Se instala toda clase de maquinaria para minas y líneas, de fuerza  
y luz eléctrica, agua potable, gas acileno, telegrafos, teléfonos,  
ferroños y campanillas eléctricas.

**Se hace toda clase de construcciones de fierro**  
Se compone dinamos y motores eléctricos, de gas, benzina, paraña,  
y vapor. Automóviles y bicicletas. Máquinas de imprenta, escri-  
bir y coser. Aparatos telegráficos y telefónicos. Fonógrafos y  
gramófonos y toda clase de armas romanas y aparatos de música.  
Todo trabajo se hace con puntualidad y esmero, a precios módicos  
1 m. 1° O.

**BANCO DE CHILE Y ALEMANIA**  
Oficina principal: Hamburgo

**Sucursal e**  
Valparaíso-Santiago-Concepción-Temuco  
Antofagasta, Valdivia y Victoria  
**Banco de Chile y Alemania—Sección Boliviana**  
En La Paz, calle 25, 27, 29 y 31, al mismo que el señor Sr. Carlos R. Villa-Vieja-Pardo  
La Plata, esquina Junta.

Efectúa todas las operaciones bancarias, tales como préstamos, depó-  
sitos, giro de letras de cambio sobre las plazas principales, libranzas de  
pagos, comisiones, etc., etc.  
Cualquiera y tipo de intereses, conforme con las tabillas que se  
dan diariamente en esta oficina.  
Además en la sección

**CAJA DE AHORROS**  
que está a disposición del público, se reciben depósitos desde la suma de  
Bs. 10 hasta Bs. 5,000 ganando el interés de cinco por ciento anual,  
siempre que estos depósitos permanezcan en el Banco por lo menos 6  
meses.  
Para acumular sumas menores de Bs. 10 el Banco facilita a sus efien-  
tes alcancías de ahorros.  
Los condiciones están contenidas en sus respectivas librerías.

**FABRICA DE AGUAS GASEOSAS**  
**Lévy y Massé**

A la entrada del Malecón de Challapampa

OFRECEMOS NUESTROS SIGUIENTES PRODUCTOS

**Frescos y Jarabes**

DE  
Limón, Frambuesa, Grosella, Naranja, Granadina.

**Sifones Ginger Ale**

Siendo nuestros productos garantizados, suplicamos a los  
consumidores exigir siempre nuestra marca:

**LEVY Y MASSE**

Fábrica de Aguas Gaseosas  
Atendemos todos los pedidos para la provincia.  
Jn. 20

**AVISO MUNICIPAL**—Se con-  
voca a propuestas en pliego, ar-  
ruido para el arrendamiento de  
las tiendas del Mercado, por el  
termino de dos años, debiendo  
presentarse ellas en la secretaría  
del H. Concejo, para ser abiertas  
ante la Junta de Almonedas Mu-  
nicipales, cuyo efecto se resultó  
el día 15 de los corrientes, a las  
2 p.m.  
La Paz, 7 de Octubre de 1908.  
EN NOTARIO MUNICIPAL.  
v. 2423

1 m. O. 10

**Dr. RAFAEL PEÑARANDA R.**

**Médico Cirujano**

Graduado en las Universidades de Santiago de Chile y La Paz.  
Ofrece sus servicios profesionales en medicina y cirugía general.  
Atiende especialmente las enfermedades de garganta, nariz y oídos,  
enfermedades de señoras y las de vías urinarias.  
Cuenta en su consultorio con un instrumental moderno y completo  
para toda clase de curaciones y operaciones quirúrgicas.  
Horas de consulta: 1 a 4 p.m. Calle Comercio 78, casa de la  
señora Zuazo  
P. Julio 10:

**Banco Nacional de Bolivia**

Creado por ley de 17 de Agosto y Decreto Supremo  
de 1º de Septiembre de 1871.

Oficina principal: Sucre.  
Sucursales: La Paz, Cochabamba, Oruro, Potosí,  
Tarija, Tupiza y Uyuni

Capital pagado..... Bs. 6.000.000,—  
RESERVAS:  
Fondo de Reserva..... Bs. 600.000,—  
« Previsión..... « 150.000,—  
« para futuros dividendos « 122.146,85 « 872.146,85

Bs. 6.872.146,85

tas de intereses y comisiones que rigen en la oficina  
de La Paz, hasta nuevo aviso.

**EL BANCO PAGA**  
Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente, 2% anual  
A tres meses plazo..... 3 " "  
A seis meses plazo..... 4 " "

**EL BANCO COBRA**  
Sobre Préstamos..... 10 % anual  
« Documentos de Documentos..... 10 % "  
« Contratos con Pacto de retroventa..... 8 % "  
Letras Hipotecarias..... 8 % "

**COMISIONES**  
Sobre cobro de documentos y remisión de fondos al  
Exterior..... 2 % "  
Sobre cobro de documentos en cuenta corriente..... 2 % "  
Sobre depósitos en custodia, encargándose el  
Banco del cobro de cupones y dividendos y  
de la remisión de fondos a los intere-

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre

1 por mil semestre